

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2020/0094

AENOR certifica que la organización

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: A) Centro Operativo Principal La Atarjea, donde se incluyen las operaciones: captación, tratamiento, almacenamiento y rebombeo de agua, actividades administrativas asociadas y el manejo de áreas verdes; así como en la Reserva Ecológica del Río Rímac entre la Bocatoma La Atarjea y el Puente Huachipa, en las actividades de extracción de aguas subterráneas, mantenimiento del cauce y las áreas verdes, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

B) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Carapongo, donde se incluyen procesos de tratamiento, laboratorios, oficinas administrativas y el manejo de áreas verdes.

que se realiza/n en: A) AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ, 210. - EL AGUSTINO (LIMA - Perú)
B) CARRETERA CENTRAL, KM. 17. - ATE VITARTE (LIMA - Perú)

Fecha de primera emisión: 2020-04-24
Fecha de modificación: 2020-06-23
Fecha de expiración: 2023-04-24

A blue ink handwritten signature, appearing to read "Rafael García Meiro", written over a horizontal line.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

